



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 47, CELEBRADA POR
EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COINCO, CON
FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2021**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Coinco, constituido en su Sesión Ordinaria N° 47.

Preside la Sesión el Sr. Alejandro Aguirre Cuadra, Secretario Municipal, asisten los Ciudadanos que se indica:

Srta. Valeria Abarca Sepúlveda, Representante Senda Previene Comunal.
Sr. Agustín Bello Andrade, Subteniente Carabineros, Coinco.
Sr. Ernesto Quinteros, Representante Gendarmería.
Sr. Oscar Orellana Trincado, Concejal.
Srta. Carla Ramos, Representante Intendencia.
Sr. Marco Carrasco, Representante Bomberos, COSOC.
Sr. Daniel Flores, Comisario de la PDI
Sr. Mauricio Guzmán Valdés, Secretario Ejecutivo del Consejo.
Sr. Alejandro Aguirre Cuadra, Secretario Municipal, Ministro de Fe

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 12:08 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión y da la palabra al señor Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo del Consejo.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, el primer punto a tratar es el lamentable mal tiempo que sufrió nuestra comuna con aluviones incluidos en el sector de Millahue y El Rulo hace unas semanas atrás. Quería agradecer a través de esta reunión todo el apoyo y el trabajo que tuvimos de parte de Carabineros, Bomberos y los Funcionarios Municipales frente a esta

emergencia y también el apoyo que tuvimos de las distintas instituciones del Estado, como fueron Intendencia, ONEMI y la Dirección de Obras Públicas de acá de la región, así que como está aquí presente le agradezco personalmente la gestión suya y de todos sus funcionarios en esta emergencia que nos tocó enfrentar acá.

El otro punto que quería tratar y ahí usted me ayuda teniente y los demás integrantes de este consejo es que he recibido varias denuncias por micro tráfico de los vecinos de la Villa La Unión, que estarían vendiendo drogas en tres puntos, nos dieron las indicaciones, cuando termine la reunión teniente, se las doy a conocer para no hacerlo público y lo que también me informan es que la gente ha hecho las denuncias a través de denuncia seguro y me dicen que en denuncia seguro, le están pidiendo pruebas como de imagen, fotos o videos. Igual les dije a los vecinos que era difícil que a través de la denuncia seguro les pidan pruebas como imágenes, fotografías o videos, porque es un numero 600, no es un numero de WhatsApp donde yo pueda enviar imágenes, así que eso es más menos lo que tenía dentro del segundo punto para tratar o no sé si alguien quiere hacer referencia al tema del temporal que tuvimos acá en nuestra comuna, ahí me puede apoyar usted teniente u otro integrante del consejo de seguridad pública de los que están presente en esta reunión.

Sr. Agustín Bello, Subteniente Carabineros: Buenas tardes, con respecto al tema en la Villa La Unión, a mí también me han llegado denuncias de los vecinos de manera verbal, tengo también datos relacionados al modus operandi. Puedo hacer presente que la fiscalización en Villa Los Héroes está siendo bien efectiva, se ha reflejado en los detenidos que hemos tenido por la cuarentena hace poco salimos de ella, relacionado con el horario de toque de queda llevamos 28 detenidos por infringir la norma sanitaria, gran parte de ellos parten desde El Chaval, Copequén, Villa La Unión y Población Los Héroes, así que la fiscalización se está haciendo. Lamentablemente las herramientas legales que podemos utilizar nosotros. La fiscalización siempre en materia de drogas es más complicada, siempre para hacer algo vamos a necesitar la autorización si o si de un juez de garantía, por ejemplo, para ingresar a un domicilio, pero la fiscalización se está haciendo y la comunicación con los vecinos también es

bastante amplia, como había dicho antes, tenemos indicios de cómo se están realizando las transacciones. No obstante, respecto al tema de denuncia seguro yo creo que hay desinformación de los vecinos. Yo creo que no todos los vecinos que están llamando, a algún vecino tiene que haber dicho que a él en específico le pidieron o le estaban pidiendo pruebas y les dijo a los otros vecinos y ellos están diciendo que les están pidiendo pruebas en el denuncia seguro, la verdad no debiese ser así.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Respecto a lo mismo que usted mencionaba teniente, tuvimos dos fines de semana en fase dos nuestra comuna que estuvo en cuarentena, hubo una muy buena coordinación con los militares que apoyaron la fiscalización.

Sr. Agustín Bello, Subteniente Carabineros: Los dos fines de semana que estuvimos en cuarentena, yo estuve presente solo en uno, un fin de semana estuve con días libres, pero la coordinación con personal de ejercito fue bastante eficiente, nada que decir, se tomó fiscalización en los lugares más vulnerables, Copequén, Cruce Coinco, Villa La Unión, Población Los Héroes, y de eso solamente durante la cuarentena hubo un total de 18 detenidos, así que estuvimos bastante coordinados con el personal de Ejército.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Lo otro, que dentro de esta emergencia que nosotros vivimos, que nos tocó estar bastante en terreno y aun me ha tocado seguir en terreno, tengo muchas denuncias de los vecinos del sector El Rulo, que culpan también mucho a las motos en los cerros, porque se han producido también muchas grietas en los cerros de El Rulo y que eso habría ocasionado mayores daños con el aspecto climatológico, por el reblandecimiento de los terrenos, lo desconozco ,pero según los vecinos culpan mucho a las motos.

Sr. Agustín Bello, Subteniente Carabineros: Con respecto al uso de las motos, es un problema que nos ha llevado a bastante debate y discusión, efectivamente, hay cierto sector del cerro que algunos vecinos dicen ser de propiedad privada, hay una denuncia también por usurpación de terreno, porque una persona está tratando de hacer uso de una parte del terreno y denunciaron al Retén Millahue por usurpación de propiedad, de hecho, ahí mismo se tomó contacto con el Fiscal en alta voz para que la denunciante pudiera saber lo que

el Fiscal decía , donde el Fiscal le hizo presente al denunciante que el derecho a uso del terreno que pudiese tener ella en su escritura es distinto a que ella sea la propietaria del terreno. Entonces, difícil también es poder deslindar cual es el sector del cerro que es de uso público a el otro sector del cerro que dice ser privado, eso limita bastante el tema de la fiscalización. Nosotros la verdad, hemos fiscalizado, pero nos hemos limitado con gente que provienen de comunas en fase dos o en fase uno, o si mantienen su licencia de conducir, o si mantienen antecedentes penales, pero mientras no exista un daño a propiedad privada, mientras estén haciendo uso de un sector público, la verdad es que es muy poco lo que se puede hacer. Para determinar si es que los daños ocurridos producto del último aluvión fueron también producto del uso de las motos en el cerro, la verdad es que habría que investigarlo más a fondo.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Claro, si es que fue algo anexo el transitar de las motos por el cerro. También se debió a que cayó mucha agua en poco tiempo, de hecho, tuvimos en el sector de Millahue dos aluviones en un período de 12 horas, donde los más afectado fue el sector de la Punta del Viento en Millahue, donde tuvimos la pérdida de 3 casas. Las gestiones que se hicieron con la gente de ONEMI, logramos implementar estas viviendas de emergencia a estas 3 familias y aparte del trabajo que se hizo con vialidad y el arriendo de una máquina excavadora para trabajar en la quebrada. Yo no sé si alguien más quiere opinar.

Sr. Marco Carrasco, Representante Bomberos, COSOC: Buenas tardes, darle gracias al Municipio, a Carabineros, por la gran labor, el gran trabajo que se hizo en esta emergencia, en esta inundación. Por mi parte, como Bomberos Coinco, le damos las gracias por todo el apoyo que nos dieron en este caso a la comunidad, fue muy importante para que la comunidad viera que las gentes de seguridad estaban trabajando en conjunto para el bienestar de ellos.

Sr. Alejandro Aguirre, Presidente: Muchas gracias por sus palabras.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Don Marco, reiterar que, al principio de esta reunión, también di los agradecimientos al Cuerpo de Bomberos por toda la colaboración que nos prestaron en esta tragedia o inclemencias del tiempo de gran magnitud que, según los mismos habitantes de esta comuna,

nunca habían visto que se desarrollara acá. Así que agradecer en su persona, hacer extensivo a toda su institución este agradecimiento de todos los que estuvimos presente.

Sr. Marco Carrasco, Representante Bomberos, COSOC: Otra consulta, si me pueden ayudar. ¿Qué pasó con el señor que se extravió, tienen algun antecedente ustedes?

Sr. Agustín Bello, Subteniente Carabineros: Todavía nada.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: No, don Marco, ningún antecedente al respecto, no se nos ha informado nada, sigue presente la denuncia en fiscalía, pero hasta el momento no hemos tenido ninguna noticia.

Otro punto que quería tratar en esta reunión, cuando anduvimos en terreno, los vecinos se acercaban a nosotros, como Seguridad Pública, vuelvo al sector de El Rulo, denuncia de ruidos molestos Teniente, específicamente en el sector de Cancha Carrera a la entrada, donde viven muchos adultos mayores, algunos con algunas enfermedades terminales y otros con discapacidad. Hay una familia en específico que es de todos los días, no solamente los fines de semana y en diferentes horarios que ponen música fuerte para ver ese tema, evaluarlo, verlo con la respectiva fiscalización, en Cancha Carrera el sector de El Rulo. La gente lo único que pide, no es denunciarlo ni llevarlo al Juzgado de Policía Local, es solamente que se les diga y que usen la música a un volumen moderado.

Esos son los temas que yo traía planteados para esta reunión señor presidente, no sé si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Sr. Daniel flores, Representante PDI: Buenas tardes, quería justificar al señor Espinoza ya que él entrega la unidad porque se va a la unidad antinarcótico de Rancagua. Yo creo que a contar del día lunes va a ver nueva jefatura acá en la unidad y van a estar a cargo de la comuna de Coinco. La persona que reciba la unidad le vamos a entregar los antecedentes, los datos, para que se comuniquen con ustedes.

No habiendo más tema que tratar, y señores Consejeros en hacer uso de la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Seguridad Pública da por terminada la sesión siendo las 12:23 horas.

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Presidente (S)

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe